



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXPTE-2021-00289147-Casas Raquel Edith

VISTO:

- La solicitud de la estudiante de la Escuela de Fonoaudiología, Casas Raquel Edith D.N.I. 24.073.154, para inscribirse al Examen de Trabajo Final de investigación 2021 y la correspondiente convalidación de las materias rendidas en infracción con el régimen de correlatividades;

CONSIDERANDO:

- Que por un error involuntario en el control del sistema de correlatividades, la estudiante rindió, Introducción a la Salud Pública el 11/12/1998 con 7 (siete) puntos; Seminario de Patología de la Voz el 16/12/1998 con 8 (ocho) puntos; Seminario de Audiología y Laberintología el 16/12/1998 con 7 (siete) puntos; por lo que se sugiere convalidar las materias;

- El Vº Bº de Secretaría Académica de Facultad de Ciencias Médicas;

- Lo aconsejado por la Comisión de Escuelas y aprobado en Sesión Virtual Extraordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, del día 05/08/2021;

POR ELLO;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Art.1º: Convalidar las asignaturas Introducción a la Salud Pública, Seminario de Patología de la Voz y Seminario de Audiología y Laberintología, rendidas y aprobadas anteriormente a la Práctica de Segundo Nivel de tercer año, en infracción al régimen de correlatividades del plan vigente de estudios, por la alumna Raquel Edith Casas D.N.I. 24.073.154 , de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología.

Art.2º: Registrar y comunicar.

DADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.